

## **BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN** **"VIRGEN DEL PINO"**

### **PRIMERA: OBJETO.**

Mediante las bases que a continuación se relacionan, la mercantil CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. (en adelante CEPSA) establece las normas reguladoras de la Promoción "VIRGEN DEL PINO" (en adelante la Promoción).

Atendiendo a estas bases, los participantes del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" de CEPSA que, durante la vigencia de la Promoción, realicen un repostaje en las Estaciones de Servicio CEPSA adheridas a la promoción, identificándose en el momento del pago como participante del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos al efecto, podrán obtener el DOBLE DE PUNTOS-DESCUENTO "Porque TU Vuelves" si el repostaje es de carburante de la Gama Star o el TRIPLE DE PUNTOS-DESCUENTO "Porque TU Vuelves" si el repostaje es de carburante de la Gama Optima, de los establecidos con carácter general en el Sistema Promocional o en las bases legales de la Promoción especial que le resulte aplicable, siempre que cumplan los requisitos exigidos por el citado Sistema Promocional y los previstos en las presentes bases.

### **SEGUNDA: REQUISITOS.**

Para poder participar en la Promoción, el cliente deberá ser participante del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" e identificarse como participante del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos al efecto, en los términos establecidos en las presentes bases.

### **TERCERA: ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN.**

Esta Promoción será válida en las Estaciones de Servicio con imagen "Cepsa" adheridas a la Promoción y detalladas en el Anexo adjunto, del 6 al 13 de septiembre del 2019 (ambos inclusive).

### **CUARTA: MECÁNICA PROMOCIONAL.**

La mecánica de la Promoción será la siguiente:

1. El participante del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" que, durante la vigencia de la Promoción, realice un repostaje en las Estaciones de Servicio CEPSA adheridas a la promoción, identificándose en el momento del pago como participante del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos al efecto, podrán obtener el DOBLE DE PUNTOS-DESCUENTO "Porque TU Vuelves" si el repostaje es de carburante de la Gama Star o el TRIPLE DE PUNTOS-DESCUENTO "Porque TU Vuelves" si el repostaje es de carburante de la Gama Optima, de los establecidos con carácter general en el Sistema Promocional o en las bases legales de la Promoción especial que le resulte aplicable
2. El participante podrá abonar el repostaje mediante cualquiera de las formas de pago admitidas en la Estación de Servicio (excluido el pago mediante Puntos-Descuento "Porque TU Vuelves"), salvo el pago con Tarjetas Cepsa para profesionales.
3. Los Puntos-Descuentos obtenidos se cargarán en el saldo de puntos-descuento del participante en la forma establecida en las Bases Legales del Sistema Promocional

“Porque TU Vuelves”, en el plazo máximo de setenta y dos (72) horas desde que se efectúe el consumo.

4. Esta promoción es compatible con las tarjetas CEPSA de descuento presencial (Club grupo y Taxi) y con otras promociones específicas del punto de venta, salvo que en las Bases de las mismas se indique lo contrario, e incompatible con Tarjetas de pago Cepsa para profesionales.
5. CEPSA no se responsabilizará de la imposibilidad de poder aplicar la Promoción por problemas técnicos.
6. Si durante el período de la promoción en curso y hasta la fecha de entrega del premio al ganador, se produjese alguna modificación en su condición de participante en el Sistema Promocional “Porque TU Vuelves”, el premio quedará sin efecto.
7. La Promoción tiene carácter gratuito y no implica en sí misma un incremento en el precio de los productos promocionados, ni pago adicional alguno para poder participar.

#### **QUINTA: CONSIDERACIONES GENERALES.**

1. La simple participación en la Promoción supone la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptarlas, implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, CEPSA quedará liberada del cumplimiento de la obligación con dicho participante contraída en relación con esta Promoción.
2. CEPSA se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente Promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre de la Promoción, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva, en la misma forma y medio que estas bases.
3. En caso de fraude u otra mecánica promocional que no respete las presentes normas o la buena fe, CEPSA se reserva el derecho de rechazar la entrega de los puntos-descuento al participante.
4. CEPSA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo, participación u obsequio de la presente Promoción.
5. La aceptación de los puntos-descuento por el participante es de carácter voluntario, renunciando a cualquier reclamación contra CEPSA por tal motivo. Los puntos-descuento obtenidos en base a esta Promoción, quedan sujetos a estas bases y no será posible sustituirlos por dinero en metálico y, en ningún caso, serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición del participante. Si el participante rechaza los puntos-descuento, no se le ofrecerá ningún obsequio alternativo. El participante tampoco tendrá derecho a cambio, alteración o compensación alguna si no hace uso de los puntos-descuento recibidos. Los puntos-descuento serán personales e intransferibles.
6. Las referencias que se efectúan a CEPSA, se entienden realizadas a la compañía CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.

#### **SEXTA: PROTECCIÓN DE DATOS.**

De conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, se informa a los participantes en la Promoción que los datos de carácter personal aportados para

su participación en el Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" (tales como nombre, apellidos, DNI, dirección postal y de correo electrónico), así como los aportados como consecuencia de su desarrollo, serán incorporados a un registro de titularidad de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U., con las finalidades previstas en las Bases Legales del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves".

CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. podrá tratar los datos personales de los participantes en base al desarrollo y mantenimiento de relaciones precontractuales o contractuales, el cumplimiento de obligaciones legales, el interés legítimo, y en su caso, el consentimiento otorgado por los participantes del Sistema Promocional.

En cumplimiento de las finalidades mencionadas anteriormente, los datos personales de los participantes podrán ser cedidos a las sociedades del Grupo Cepsa, empresas y entidades colaboradoras de Cepsa actuales o futuras y a las Administraciones Públicas y la Administración de Justicia en cumplimiento de las obligaciones legales de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.. Asimismo, sus datos pueden ser objeto de una transferencia internacional necesaria para la prestación de servicios tecnológicos por parte de los proveedores contratados al efecto por parte de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.

Los datos personales proporcionados por el Participante se conservarán mientras permanezca de alta en el Sistema Promocional de conformidad con lo previsto en las Bases Legales del mismo. Asimismo podrán conservarse cuando sean necesarios para el cumplimiento de una obligación legal o para la formulación, el ejercicio y la defensa de reclamaciones.

En todo momento, los participantes pueden ejercitar ante CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U., en caso de que resulten de aplicación, los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad y a oponerse a decisiones individuales automatizadas. Los participantes podrán revocar su consentimiento en caso de que lo hayan otorgado para alguna finalidad específica, pudiendo modificar sus preferencias en todo momento.

El participante podrá ejercitar sus derechos en la dirección de correo electrónico: [derechos.arco@cepsa.com](mailto:derechos.arco@cepsa.com) o en el domicilio social de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. en el Paseo de la Castellana, nº 259A - Torre CEPSA, (28046) Madrid-España. Se informa al participante que puede dirigir cualquier tipo de reclamación en materia de protección de datos personales a la Agencia Española de Protección de Datos [www.agpd.es](http://www.agpd.es), Autoridad de Control de España.

La información adicional sobre la protección de datos personales referente al Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" está disponible en [www.cepsa.es](http://www.cepsa.es).

#### **SÉPTIMA: DEPÓSITO DE LAS BASES.**

Las bases de esta Promoción quedarán depositadas ante notario y a disposición de cualquier interesado en las oficinas de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U., sitas en Madrid (28046), Torre Cepsa, en el Paseo de la Castellana, 259-A, así como en la Web [www.notariado.org](http://www.notariado.org).

#### **OCTAVA: JURISDICCIÓN.**

Las bases de esta promoción y su posible interpretación quedarán sujetas al Derecho español y a los Juzgados y Tribunales españoles que resulten competentes.

Madrid, septiembre de 2019.

**ANEXO****ESTACIONES DE SERVICIO ADHERIDAS A LA PROMOCIÓN**

<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>C. POSTAL</b>	<b>MUNICIPIO</b>
LA ALDEA DE SAN NICOLAS	DOCTOR FLEMING, 86	35470	SAN NICOLAS DE TOLENTINO
SIETE PALMAS	AVDA. PINTOR FELO MONZON, 48	35019	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
BARRANCO BALOS I	GC-812 pk 34,2	35260	AGÜIMES
MIRADOR DE TINOCA	GC-2 P.K. 5,200	35400	ARUCAS
BUEN LUGAR	SANSOFE, 4 - BARRIADA BUEN LUGAR	35430	FIRGAS
GALDAR	BAJADA DE LAS GUAYARMINAS, 33	35460	GALDAR
OJOS DE GARZA	GC-1 p.k. 16	35219	TELDE
GUIA	LOMO GUILLEN, 16	35450	SANTA MARIA DE GUIA DE GRAN CANARIA
INGENIO	AVDA. JULIANO BONNY, 36-38 ESQUINA CHURRUCA	35280	INGENIO
JUAN GRANDE	GC-812, p.k. 42,1	35107	JUAN GRANDE
MUELLE GRANDE	EXPLANADA TOMAS QUEVEDO, 16 - MUELLE GRANDE, S/N	35008	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
ESCALERITAS	AVENIDA ESCALERITAS, 152	35012	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LA CAZUELA	FINCA EL CANÓNIGO, 1 - CTRA. GENERAL DE TENOYA	35018	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LA MARINA	DÁRSENA DE EMBARCACIONES MENORES - MUELLE DEPORTIVO DE LAS PALMAS	35004	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS TORRES	URBANIZACIÓN DÍAZ CASANOVA, 1-2 - LAS TORRES	35010	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
SICAL	CARRETERA GENERAL DEL CENTRO, P.K. 2.6	35015	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
MASPALOMAS	CRUCE DEL FARO, PK 57.0 - MASPALOMAS	35100	MASPALOMAS
LOS TAXISTAS SAN AGUSTIN	ALEJANDRO DEL CASTILLO, 1	35290	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
LAS REMUDAS	ACCESO AL P.I. LAS REMUDAS, 1 - SHAKESPEARE, 1	35220	TELDE
TEROR	DEL HOYO, 1	35330	TEROR
VALSEQUILLO	AVDA. DE LOS ALMENDROS, 42 - LA BARRERA	35217	VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA
CRUCE DE ARINAGA	ANSITE, 100 - CRUCE DE ARINAGA	35260	AGÜIMES
EL GORO	URBANIZACION INDUSTRIAL EL GORO, 14 - CTRA. GENERAL DEL SUR, PK 13.0	35219	TELDE
AEROPUERTO GANDO - AIRE	AEROPUERTO DE GANDO, LADO AIRE	35230	TELDE
PLAZA DEL PINO	PASEO DE CHIL, 2	35003	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
KILOMETRO CERO	HIEDRA, 3 - IRIS, 20 - P.I. ARINAGA III	35260	AGÜIMES
HOYA DEL PARRADO	GC-800 p.k. 8	35017	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>C. POSTAL</b>	<b>MUNICIPIO</b>
TINOCA	GC-2 P.K. 5,200	35400	ARUCAS
AEROPUERTO GANDO - TIERRA	AEROPUERTO DE GANDO, LADO TIERRA	35230	TELDE
LOS PORTALES	GRC-4.3 p.k. 4,800	35400	ARUCAS
LAS RAMBLAS	AVDA. JUAN CARLOS I, PARCELA 42	35019	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
EL CUBILLO	CUBILLO, 1	35200	TELDE
BARRANCO BALOS II	GC-812 p.k. 34,2	35260	AGÜIMES
LA ESMERALDA	GC-3 p.k. 1,200	35017	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA